



# REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE HOCKEY



JRC/JLG

En Madrid a 19 de diciembre de 2016, siendo las 17:30h, se reúne la Junta Electoral Federativa de la Real Federación Española de Hockey y habiéndose recogido el último de los sobres emitidos por los Clubes votantes y una vez comprobada la fecha del envío, hasta el 28/11/2016, esta JEF ha procedido a su apertura y ESCRUTINIO, de nuevo, para la Mesa Electoral del VOTO NO PRESENCIAL, con el resultado final que a continuación de detalla para el ESTAMENTO CLUBES MIXTO:

Nº de Votantes: 11

Votos Emitidos: 9

Votos Válidos: 8

Votos Nulos: 1

Votos en Blanco: 0

Por lo tanto este último recuento, no MODIFICA la elección como Miembros de la Asamblea General por el Estamento de Clubes de Federaciones Autonómicas (MIXTO) a los elegidos anteriormente.

Contra este acuerdo, se podrá interponer recurso ante el Tribunal Administrativo del Deporte, que deberá ser presentado ante esta Junta Electoral Federativa, antes de las 12 horas del día 22 de diciembre de 2016.

POR LA JUNTA ELECTORAL  
EL SECRETARIO



Fdo.: José Luís Goicoechea Yagüe